

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE
CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) DURANTE LA
REALIZACIÓN DEL XLII EXAMEN NACIONAL PARA
ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS 2018 (XLII ENARM)
EN LAS SEDES DE APLICACIÓN**

La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con domicilio en Homero 213, piso 12, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P. 11570 en la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y con qué finalidad?

Se recaba la imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones de las sedes de aplicación del XLII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2018 (XLII ENARM) a través de las cámaras del sistema de circuito cerrado de TV (CCTV), la cual en ciertos contextos podría resultar un dato personal sensible.

Sus datos personales serán utilizados para preservar la seguridad y vigilancia de las personas y de las instalaciones de la sede de aplicación del XLII ENARM, durante el registro y la aplicación, y el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las sedes de aplicación del XLII ENARM.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en: artículo 4o. Constitucional, artículos 1, 2 fracción VII, 3 fracciones VIII y XXVIII, 6 fracción VI, 7 fracciones XI y XII, 89, 90 fracción I, 91 fracción II, 92, 94 y 95 de la Ley General de Salud; PRIMERO, TERCERO fracciones III, IV, V, VIII, IX, XV y XVIII, SEXTO y SÉPTIMO del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud; 1, 19 fracción V, 20 y 21 apartado del Comité de Posgrado y Educación Continua, fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud; 18 fracción XXVI Bis1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y numerales 7, 7.1, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4 y 7.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Corrección/Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (Derechos ARCO)?

Podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Donceles 39, PB, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06000 en la Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o en el correo electrónico unidadenlace@salud.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (55) 5062 1600 extensión 40011 o al Telinai 01800835-4324.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de Internet de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, <https://www.cifrhs.salud.gob.mx>, o bien de manera presencial en la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con domicilio en Homero 213, piso 12, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P. 11570 en la Ciudad de México de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Fecha de elaboración: **04 de mayo de 2018.**